

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 957

COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 11 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Proyecto** Venado Santafecino, destinado a proteger al venado de las pampas, existente en la provincia de Santa Fe. Declaración de interés parlamentario. **Sellarés.** (4.807-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sellarés, por el que se declara de interés parlamentario el proyecto Venado Santafecino para proteger al venado de las pampas, existente en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2002.

*Luis J. Jalil. – Miguel R. D. Mukdise. –
Graciela I. Gastañaga. – Oscar R.
González. – Mirta E. Rubini. – Julio C.
Accavallo. – Miguel A. Baigorria. –
Hernán N. L. Damiani. – Daniel M.
Esaín. – Ricardo C. Gómez. – María E.
Herzovich. – Gracia M. Jaroslavsky. –
Cecilia Lugo de González Cabañas. –
Aída F. Maldonado. – Miguel A.*

*Mastrogiácomo. – Tomás R. Pruyas. –
Francisco N. Sellarés. – Julio R. F.
Solanas.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el proyecto Venado Santafecino, destinado a proteger las comunidades sobrevivientes de venado de las pampas *Ozotoceros bezoarticus* existentes en el territorio de la provincia de Santa Fe.

Francisco N. Sellarés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sellarés, por el que se declara de interés parlamentario el proyecto Venado Santafecino para proteger al venado de las pampas, existente en la provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Luis J. jalil.